



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Institucional

Programa Nacional
de Infraestructura Educativa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

OFICIO N° -2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señor:

ENRIQUE ANIBAL GUTIERREZ CÁRDENAS

Av. Corazón de Jesús Mz. A, Lote 11, Ayacucho

Correo electrónico:

arqui_gace@hotmail.com

Presente. -

Asunto: **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia: Contrato N° 130-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED
EXP. N° MDP00020220025026

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000177-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO¹, a través de la cual se resuelve aprobar la Liquidación Final del contrato de la referencia, "*Contratación del Servicio de Consultoría de Obra: Contratación del Servicio de Supervisión de la Obra Reforzamiento Estructural de Aula en la I.E. 3044 Ricardo Palma – San Martín de Porres, distrito de San Martín de Porres, provincia de Lima, departamento de Lima*".

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
CARLOS ENRIQUE MIRANDA GUZMAN
Director (e) de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(CMG/bom)

¹ Incluyendo su motivación: Memorando N° 005130-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, el Informe N° 000817-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EOC, el Informe N° 000259-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EOC-SEL, y el Informe N° 003022-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-OAJ.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **KRKDPHB**

